

Becas EMR-CPA

Acta definitiva del jurado

El día 11 de febrero de 2025, a las 12:00 horas, se reúne el Jurado de las becas de ayuda a la matrícula de la Cátedra EMR-CPA para cursar el Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UPV, para proceder a su constitución según la siguiente composición:

1. Santiago Tormo Esteve, Director de la Cátedra EMR-CPA
2. Mercedes Ortí Ballester, Gerente de la empresa EMR
3. Inés Cámara Tomás, Directora de negocio de la empresa EMR
4. Lluís Bosch Roig, Director del Máster en CPA, en representación propia y de Ivan Cabrera i Fausto, Director de la ETSA-UPV

Comprobando el quorum necesario, se da por válida la constitución del Jurado, y se procede a realizar el fallo de las propuestas recibidas en plazo y forma, que suman un total de 12.

NOMBRE	Expediente académico (40%)	CV (30%)	Carta (15%)	Vídeo (15%)	Total
STEPHANIE CONSUELO SAAVEDRA LLANQUILEF	7,66	10	10	8	8,764
JUAN MIGUEL DE LA FUENTE LARRAIN	8,03	7	8	10	8,012
MICHELLE MEDEIROS ACHABAL	8,11	7	7	8	7,594
SERGIO QUINTERO SÁNCHEZ	7,56	7	8	7	7,374
VIVIAN MICHELLY MEDINA ARBOLEDA	7,43	7	8	7	7,322
BRENDA RUBÍ MARTÍNEZ BECERRA	7,45	7	7	7	7,18
YRMA DANIELA VILLALBA LINARES	6,63	8	7	7	7,152
LARA BANDI CASTILLO	7,31	7	7	7	7,124
ÁNGELA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	6,82	7	8	7	7,078
RENZO GERMÁN PASCUAL VELÁSQUEZ	6,99	7	7	7	6,996
ANDRÉS FELIPE ALVARADO CIFUENTES	7,25	7	5	7	6,8
JUAN ANDRÉS GARCÍA SERRA	7,02	5	5	5	5,808

Contempladas y respondidas las alegaciones realizadas una vez publicada el acta provisional, tras el cómputo de puntuaciones otorgadas individualmente y deliberación, y subsanado el error en la fórmula de las puntuaciones en el anterior acta, el jurado decide, por unanimidad, otorgar las siguientes becas:

Becas EMR-CPA

Acta definitiva del jurado

- STEPHANIE CONSUELO SAAVEDRA LLANQUILEF, por su extensa experiencia laboral en el campo del patrimonio, así como la corrección y concisión en toda la documentación bien presentada, consiguiendo una candidatura muy directa y solvente.
- JUAN MIGUEL DE LA FUENTE LARRAIN, por la concreción y el entusiasmo mostrado en la documentación presentada, con mucha atención a los detalles.

En caso de renuncia de alguna de las personas seleccionadas, la beca se otorgará a la siguiente persona en la tabla de puntuaciones.

Una vez redactada la presente acta, y previa su lectura, se da conformidad a la aprobación de la misma con las firmas de los miembros del Jurado.

València, 27 de febrero de 2025